



AYUNTAMIENTO
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN
UDALA

OBRAS, SERVICIOS Y COMERCIO
OBRAK, ZERBITZUAK ETA MERKATARITZA
areatecnica@trapagaran.net

Mikel García Aguado, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran.

EXPTE.: CON-045-2020

CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA VIARIA EN VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN

MEMORIA JUSTIFICATIVA

El contrato tiene por objeto el Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Municipales y limpieza viaria en el municipio de Valle de Trápaga-Trapagaran.

El presente contrato comprende los siguientes servicios, según la descripción detallada de los mismos que se realiza en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Servicio de recogida de residuos municipales (Se utiliza el término "residuo municipal" porque en el presente Pliego el objeto del contrato comprende no sólo los residuos domésticos y asimilados, tal y como se definen en el artículo 3 b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados, sino también a los residuos comerciales no peligrosos, de acuerdo con la posibilidad que atribuye a las entidades locales el artículo 12.5 c) de dicha Ley), generados en el término municipal y traslado de los mismos hasta la planta de transferencia / centro de tratamiento / gestor autorizado correspondiente.
- Servicios generales de limpieza Viaria. Limpieza de las vías y espacios públicos existentes o que se construyan en el término municipal.

Lo que se informa a los efectos oportunos en Valle de Trápaga-Trapagaran, a 18 de enero de 2021

El Arquitecto Técnico municipal

Mikel García Aguado